

CONCEPCIÓN, 24 de junio de 2021.

Nº 498/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal Nº 3-83-165-2021 del 24 de junio de 2021; oficio ordinario Nº 85 del 09.06.21 del Jefe de Patentes y Rentas Municipales (S); Comisión de Hacienda Nº 22 del 17 de junio de 2021; El decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021 El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE el otorgar Patente de Alcoholes con Giro: Restaurant Diurno y Nocturno con Alcoholes, al contribuyente **COMERCIAL LOS LOBOS SPA, RUT: 77.210.217-8**, en local ubicado en calle Aníbal Pinto Nº143 de esta comuna.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
COMERCIAL LOS LOBOS SPA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES, ART.3, LETRA C) Ley 19.825	ANIBAL PINTO Nº143	LA SECRETARIA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE ORD N°221 DEL 28.05.21, INFORMA QUE SOLICITÓ LA OPINIÓN A LA "JUNTA DE VECINOS PARQUE ECUADOR NORTE", QUIENES A LA FECHA NO EMITEN RESPUESTA.	26.02.21

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

AOV/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Jefe de Rentas y Patentes (s)
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/cco
IDDOC 1375519

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE